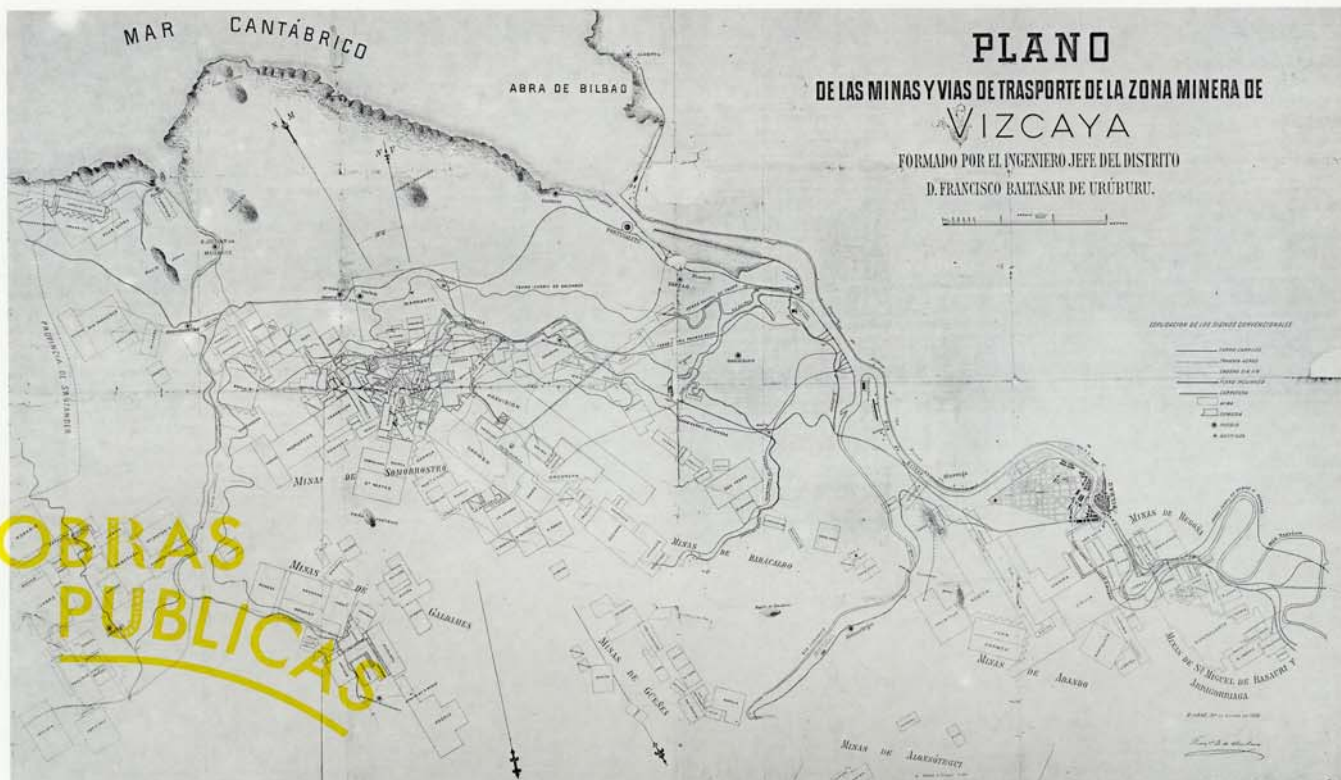


# « G A L L A R T A S I E D L U N G »

Angel Martín



**LAS OBRAS  
PUBLICAS**

La reinterpretación, la reforma, la revisión y hasta, en algunos casos, la disolución y el olvido consiguiente son modos aplicados en el quehacer habitual del urbanismo del País Vasco en estos años de larga y particular transición para hacer frente a una copiosa herencia de planeamiento extensamente distribuida, y evitar así las indeseadas consecuencias que reportaría su realización. Y esto es así porque resulta aquí muy común la planificación exageradamente desorientada o ligera, promovida con precipitación, entre 1960 y 1975 aproximadamente, que, tan sólo unos años después, no resiste el examen más benévolo. De esta falta de acierto planificador participó también ampliamente la gestión pública.

En 1981, cuando se produjeron las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma en esta materia, la actividad del I.N.V. se desplegaba en una veintena de polígonos distribuidos en las tres provincias, pero principalmente en Guipúzcoa y Vizcaya, en muy diferente estado de gestión. Junto a unos polígonos prácticamente agotados, los había en plena fase de desarrollo, otros estancados a causa de problemas de diversa índole, y algunos, aunque adquiridos hacía años, en los que no se había iniciado la urbanización. El polígono "El Casal" junto a Gallarta (promoción de una colonia de viviendas en el término municipal de Abanto y Ciérvana) era de estos últimos: treinta y tres hectáreas de suelo expropiadas en 1969 y ubicadas en plena zona minera de los Montes de Triano, a 16 kilómetros de Bilbao, esperaban cumplir destino.

Los terrenos, que abarcan un cerro situado entre los barrios de Gallarta y El

Casal, se presentaban aún en un estado casi natural, tan sólo afectados por algunas pequeñas casas, o por el nuevo edificio de Ayuntamiento. No eran éstas, sin embargo, las primeras expectativas a que los mismos habían dado lugar.

Gallarta se encuentra situada en las estribaciones septentrionales del macizo de los Montes de Triano, donde se dieron los más importantes criaderos de mineral de hierro de la provincia de Vizcaya. La abundancia y riqueza del mineral había sido ya glosada por los geógrafos romanos Plinio el Mayor y Estrabón refiriéndose a estos "montes rojos" donde las grandes masas de mineral afloraban a la superficie. La explotación de esta riqueza minera de los Montes de Triano tuvo un espectacular desarrollo durante la segunda mitad del siglo XIX, apoyada en los avances de la siderurgia y en el empuje aportado por el capital extranjero invertido en las mismas. El territorio de estos montes y sus alrededores que ofrecía tan preciada vena, se convirtió así en caudalosa fuente de materias primas de la incipiente industrialización y, por lo tanto, su aprovechamiento quedó sometido a solicitudes intensas.

El polígono expropiado se encuentra comprendido entre pequeños nucleamientos de población, de los que el más importante es Gallarta (con 3.000 habitantes, aproximadamente) y los demás son enclaves menores agrupados a lo largo de las carreteras (El Casal, San Fuentes, Nocedal). Las condiciones de este entorno y su emplazamiento en un municipio de población estancada (Abanto y Ciérvana, que comprende además de los mencionados otros núcleos menores y población dispersa, ha reducido su población desde 1960, de 11.500 a 9.600 habitantes que tiene aproximadamente en

la actualidad), llaman la atención acerca de las dimensiones del suelo expropiado (33 Has.) y del alcance de los usos planificados ya en 1969: 1.633 viviendas sobre 24,47 Has. de suelo. La explicación residiría en el fin para el que en un principio estaba destinado el polígono: el avance progresivo de los trabajos mineros, que ya había provocado la desaparición de algunos núcleos de población, hacía prever en los años 60 la próxima destrucción del núcleo de Gallarta. Se anunciaba aquí el caso de que la explotación de la riqueza minera de los montes a partir de los núcleos urbanos situados en posición avanzada, se volvía sobre sí amenazando con *devorar* el propio producto urbano generado por la misma. Sin embargo, tal figura retórica —al menos, en este caso— no llegó a consumarse, hoy Gallarta subsiste en su mayor parte y no parece verosímil, por el momento, que sea necesaria su desaparición.

No obstante, el Plan Parcial de 1969, aprobado en 1971, se movía en unas coordenadas propias de un acontecimiento urbano de tal calibre: 24,47 Has. de suelo para 1.633 viviendas nuevas, centro administrativo y servicios comerciales, culturales y asistenciales, cual si de una nueva ciudad se tratara.

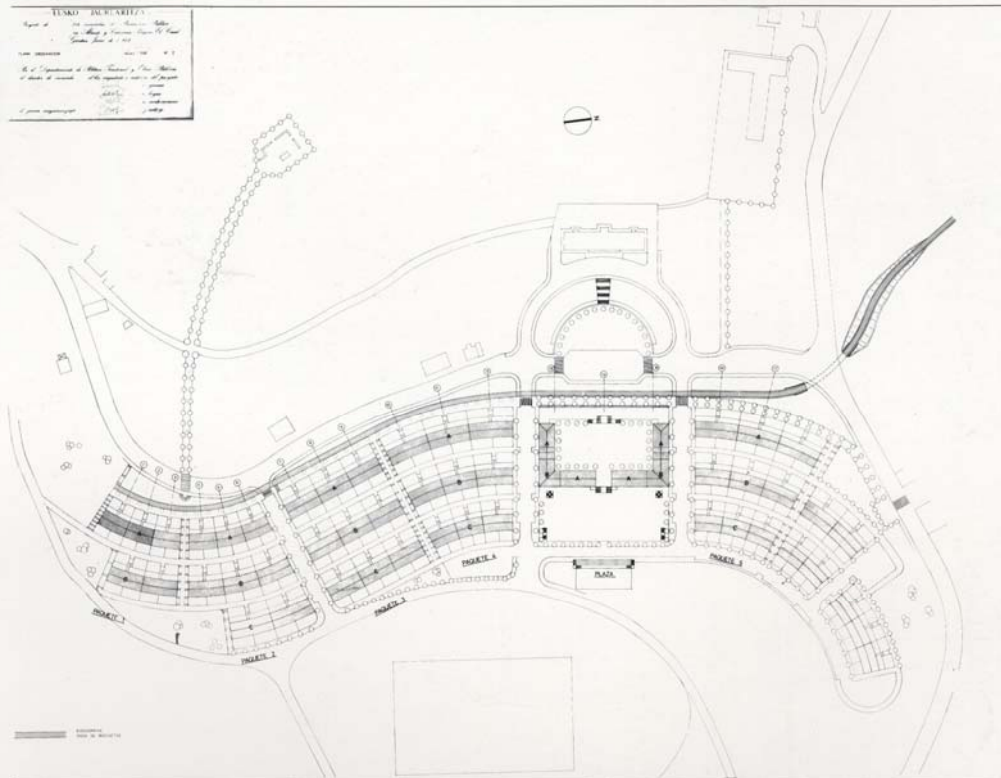
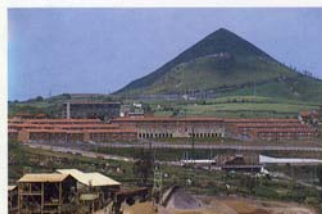
Mas, por añadidura, la ordenación propuesta para atender estos objetivos, al servirse de las pautas de diseño urbano características de los años 50 y 60, planifica no sólo una ciudad distinta al pie de Gallarta, sino que además lo hace basándose en un orden urbano radicalmente nuevo. Así, la ordenación de bloques compactos y aislados ensayando un pretendido movimiento de masas voluntariamente irregular, la separación de los tráficos rodado y peato-

nal, las composiciones orgánicas de los conjuntos de edificios, la confianza en la autonomía de la actuación en torno a un centro urbano de nueva planta, ... constituyen rasgos definidores de un tipo de ordenación propia de aquellos años que recoge, incluso, modelos de comportamiento social que estaban por venir con el desarrollo en ciernes.

Si bien no es éste el momento de analizar la mayor o menor oportunidad o acierto de este tipo de planeamiento, sí que se puede advertir que su concreta aplicación al cerro de "El Casal" no contó con particulares virtudes dignas de tener en cuenta y, por el contrario, acusó importantes desajustes en su intento de dar una implementación urbana al irregular territorio del polígono.

Por suerte, el aplazamiento de la gestión ha dado lugar a que el paso del tiempo y las circunstancias políticas sobrevenidas hayan permitido considerar la cuestión de la urbanización del polígono "El Casal" de manera menos traumática. Las minas no avanzaron lo esperado, Gallarta se presenta como un núcleo urbano irregular y deformado pero dominante y el cerro comprendido entre Gallarta y El Casal ofrece una gran extensión de terrenos de propiedad pública propicia para acoger una ampliación planificada de su entidad urbana.

Desde la fundación medieval de las iglesias de San Pedro y Santa Juliana de Abanto hasta el despegue espectacular de la explotación minera de los montes de Triano en la segunda mitad del siglo XIX, pocos acontecimientos han alterado la constitución rural de este territorio situado a caballo entre el valle del río Galindo y el de Somorrostro en la margen izquierda de la ría de Bilbao. Pero desde esta última fecha, la conjunción del desarrollo industrial, la explotación intensiva de la ma-



Proyecto de Modificación del Plan Parcial de "El Casal" en Abanto y Ciérvana (Vizcaya). Proyecto de 184 viviendas de promoción pública en el polígono "El Casal" en Abanto y Ciérvana (Vizcaya). Julio de 1982. Promoción: Departamento de Política Territorial y Obras Públicas del Gobierno Vasco. Arquitectos: Enrique Guinea, Antón Boyra, Valentín Santamarina, Jesús Urchegui.

tería prima que el propio territorio contenía y la sucesiva formación del "Gran Bilbao" a lo largo de un extenso siglo, han desplegado sobre el mismo sus efectos, comportando considerables transformaciones y dando lugar a la configuración de un mapa suburbial de particulares características.

La proliferación de excavaciones a cielo abierto, los amontonamientos de material de desecho, las serpenteantes pistas para la explotación minera, las trazas de los ferrocarriles mineros que subsisten y las abandonadas, la trama de carreteras de diferente rango, y la irregular distribución de un sector industrial complejo implantado sin mayor recato, dibujan un panorama en el que la vivienda suburbana de composición y tipo variados, se reparte irregularmente en aglomeraciones saltadas produciendo una fragmentación excesiva de la débil organización urbana.

La formación de los núcleos de Gallarta, San Fuentes y El Casal, que engloban al polígono de propiedad pública, obedeció fundamentalmente a las agrupaciones espontáneas que crecieron considerablemente con el desarrollo espectacular de la explotación minera hasta 1900 (en 1910 eran 9.848 los habitantes del municipio, que hoy cuenta con la misma población, aproximadamente). Aunque con altibajos, a lo largo del presente siglo la extracción de mineral ha decaído progresivamente, mientras que, por su parte, el parque de viviendas ha sido objeto de la lógica modernización que ha permitido superar el hacinamiento y el elevado porcentaje de infravivienda que afectaban a estos distritos. En la fase más reciente de este proceso, las leves indicaciones del Plan Comarcal del Gran Bilbao no han tenido incidencia aparente.

En este contexto, la intervención de la Dirección de Vivienda del Gobierno Vasco en el polígono "El Casal", ha respondido a la necesidad manifiesta de vivienda (en Abanto y Ciérvana, se detectaba aún en 1980 un 40% de vivienda de calidad muy baja), con una actitud no por prudente menos decidida.

La reconsideración de la "herencia"

recibida ha alcanzado aquí afortunadamente hasta el plano y se ha acompañado de una oportuna idea de estructuración urbana nada banal.

La ordenación —que agrupa 212 viviendas de las que se han edificado ya 184— se plantea con voluntad de enriquecer la cohesión de las aglomeraciones separadas entre las que se sitúa, contribuyendo a reducir los desfavorables efectos derivados, en una situación suburbial, de una fragmentación exagerada. A este respecto, el propio emplazamiento del nuevo Ayuntamiento junto al polígono, sobre una vía ineficaz y aislado, ilustra una situación de dispersión de la centralidad y de desconcierto en la acción urbana particularmente reveladora.

El planteamiento para modificar la ordenación del Plan Parcial precedente de 1969, se basa en proyectar sobre un terreno en pendiente pronunciada, comprendido entre el Estadio y la carretera que une los núcleos de El Casal y Gallarta, tres hileras de viviendas adosadas en agrupaciones que superan el desnivel vertical escalonadamente, y se cimbrean horizontalmente para absorber las ondulaciones de la loma.

Las viviendas se distribuyen en casas de dos plantas, aprovechando el desnivel del terreno para acceder por ambos lados desde sus respectivos jardines a las mismas, sin mayor obstáculo que la mitad de la altura de un piso en cada caso. Entre los grupos de viviendas superpuestas y adosadas así organizados discurren caminos de peatones de perfil casi horizontal siguiendo las ondulaciones del terreno. Junto a la calle superior, el camino arbolado y de más anchura, se convierte en espolón de refuerzo de la conexión Gallarta—El

Casal con paso ante el edificio del Ayuntamiento.

El orden general así conseguido se compatibiliza con un pequeño grupo de viviendas en bloque, compuesto de dos plantas de vivienda sobre una planta baja general y otra parcial por la cara en que el desnivel más se acusa destinada a comercio y servicios de interés público. Estos bloques se disponen en forma de C, acentuando la presencia aislada del edificio del Ayuntamiento al otro lado de la calle y con la idea de contribuir a configurar un espacio urbano artificial entre edificios.

Por contraste con la propuesta contenida en el Plan Parcial de 1969, la excluyente confianza en la autonomía de la actuación de entonces, se convierte aquí en tolerante respeto hacia lo preexistente, en voluntad de mejorar su deficiente estructura y en tomar como básico punto de partida para una construcción correcta de la ciudad el evitar la destrucción de los valores urbanos implícitos en la elección del emplazamiento. La novedad tipológica de aquel plan se convierte ahora en la presentación seriada de tipos de vivienda comunes, espontáneamente ya producidos en las aglomeraciones existentes. Y aquella morfología urbana radicalmente distinta de todo, según un modelo confiado a la independencia del territorio, a la irregularidad geométrica y a la línea quebrada, viene a domesticarse en un tipo de ciudad que tiene en la regularidad y continuidad de sus líneas uno de los fundamentos principales de su indiscutible simbiosis con el suelo que le sirve de soporte.

El resultado final ha sido la formación de una pieza urbana importante, de mayor trascendencia si cabe en virtud del irregular enclave en que se ha ma-

terializado.

Por ello, insistir sólo en la función cohesionadora de la actuación entre barrios separados sería insuficiente. No cabe duda que una actuación de este tipo y medida constituye, en el interior de una organización urbana suburbial y endeble, un episodio relevante con un impacto espacial y urbano de gran alcance.

La pérdida de protagonismo de la explotación de la riqueza minera, unida a la ineludible necesidad de corrección de la anomalía suburbial extrema que hoy toma cartas de naturaleza en esta parte del Gran Bilbao, colocan a este territorio en trance de afrontar un futuro novedoso, que enriquezca la incipiente organización urbana actual. En este proceso, la parte de ciudad ahora construida va a representar un material de inestimable valía.

Cierto es que hay en la agrupación construida gestos de dudosa eficacia real —como el intento de configurar un espacio urbano unitario frente al Ayuntamiento a pesar de que la plaza rectangular y los edificios en bloque quedan implantados varios metros por debajo de la rasante de la carretera existente—, o que quizá se advertirán algunas insuficiencias infraestructurales —como en la organización viaria secundaria— mas en conjunto tales peros apenas afectan al innegable mérito del logro general.

Lo que de momento se puede ahora ya ver es que en las minas, ese territorio vizcaíno sinónimo de paisaje cuasi-lunar, mezcla de territorio-objeto y de extensa factoría natural, no se ofrece sólo un tesoro escondido sino que también se puede presentar un soporte de ciudad con capacidad para superar su naturaleza suburbial presente.